

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Sale todos los días excepto los
miércoles.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca. 8 rs.
En Menorca é Ivisa fran-
co de porte 10 rs.
En los demas puntos del
Reino id. id. 12 rs.
Cada número suelto . . . 1 rl.

PALMA.—JUEVES 6 DE ENERO DE 1853.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

El nuevo emperador de los franceses ha dado á las clases indigentes de Paris el mejor aguinaldo que podia discurrirse. Segun vemos en el *Moniteur* del 17, Luis Napoleon ha resuelto crear en los tres barrios mas pobres de la capital, tres establecimientos de baños y lavaderos públicos: los gastos serán de cuenta del bolsillo particular de S. M. I. Nos place ver á Luis Napoleon, emperador, consecuente con Luis Napoleon cautivo en Ham. Hace ocho años que, encerrado en aquel fuerte, se entretenia en escribir opúsculos sobre mejorar la condicion de las clases obreras y extinguir el pauperismo. «Es natural en el infortunio, decia el prisionero de Luis Felipe, pensar en los que sufren.» Y pensar en los que sufren, añadimos nosotros, cuando se nada en la abundancia, y se tiene la frente recién ceñida con una corona imperial, es una cosa admirable, y una garantía de que las delicias del *reinar* no harán olvidar al nuevo soberano las severas obligaciones que impone el *governar*.

Por lo demás, el emperador de los franceses ha tenido acierto en elegir el objeto de sus *étrennes* para este año. Es sabido que uno de los caracteres por los cuales mas se separan las clases menesterosas de las pudientes, es el desaseo y la falta de limpieza corporal. Los jornaleros y sus familias, con lo estricto necesario apenas para la indispensable manutencion, carecen de medios para tomar de vez en cuando siquiera un baño de limpieza, y se ven precisados á escatimar los gastos del lavado de ropa. Ocurrir á esta necesidad, facilitar un baño general de agua tibia gratis, ó por dos ó tres cuartos, y permitir la entrada franca en un lavadero donde se da jabon, se seca la ropa, ó se pasan por colada las camisas, etc., es hacer un bien inmenso á las familias indigentes, que por desgracia son todavía las mas numerosas.—Con tan buena obra no se satisface una exigencia del lujo ó un refinamiento de tocador, no; la limpieza es una condicion esencial de salud: descuidar la limpieza del cuerpo, es comprometer el bienestar de los órganos; es impedir el ejercicio normal de las funciones de la piel; es exponerse á mil enfermedades que se originan de la imperfecta depuracion de la sangre: es viciar directamente este fluido vital con los materiales escrescenticios que sin cesar se depositan en la superficie del cuerpo, y que son otra vez absorbidos si la limpieza y el aseo no los eliminan. La conviccion de estas verdades ha hecho que en Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania se hayan formado estos últimos años varias sociedades filantrópicas, cuyo principal objeto es proporcionar gratis, ó á un precio fabulosamente mínimo, baños y lavaderos. Una de estas sociedades que hay en Londres dió el año pasado 63,000 baños; 55,700 á hombres, y 7,300 á mujeres: cada baño no cuesta mas que dos peniques, precio insignificante en una ciudad donde tan raros son los *baths* ó establecimientos de baños. Verdad es que en aquella capital inmensa, llena de contrastes, es urgentí-

simo el atender á ciertas necesidades imperiosas de la clase proletaria. En punto á la limpieza corporal, recordamos que de una informacion que dispuso el gobierno hace pocos años, y que se llevó á efecto bajo la presidencia de lord Sandon, filántropo tan generoso como ilustrado, resultó que hay en Londres muchísimas familias, compuestas de marido, mujer y varios hijos, que viven en un solo cuartucho y duermen en una sola cama; que la inmundicia es allí perpétua; las malas sábanas que les cubren no llegan á secarse jamás; las paredes del cuarto están bañadas de humedad, y, por la mas lamentable antítesis, los infelices se hallan faltos de agua, hasta el punto de tener que lavar sus infectos andrajos en un líquido todavía mas infecto. Añádase á esto, que una misma agua sirve sucesivamente para varios usos, y calcúlese si es de necesidad estrema el poner remedio á tanta miseria y estrechez.

Digamos, por conclusion, que el nuevo emperador de los franceses ha comprendido, segun se infiere de sus actos, una verdad que deben tener muy presente los gobernantes, y es que la higiene pública debe imponerse al pueblo por el ejemplo y por la ley. Bueno es establecer cátedras, y publicar manuales, y vulgarizar los preceptos de la higiene; pero además de esto es indispensable decretar ciertas medidas de higiene pública. Moises, Licurgo, Mahoma, todos los grandes legisladores de los hombres, fueron los grandes higienistas prácticos de sus pueblos: la prescripcion de las medidas higiénicas iba envuelta en la ley, ó religiosa ó civil. Y es que, concretándonos á la limpieza corporal, los pueblos son como los chiquillos. *Lloran cuando se les limpia*, segun decia un famoso ministro cuando se estableció en Madrid cierta medida de policía urbana. Una prueba decisiva de la indiferencia y de la incuria del pueblo, en lo tocante á las medidas higiénicas, es la vacunacion: todo el mundo sabe que para difundir el magnífico descubrimiento de Jenner, se hizo indispensable mandarlo; y para que se conserve, es fuerza seguir manteniéndolo obligatorio. Y á propósito de la vacuna, digimos hace pocos dias que en Dinamarca es tan severa la ley, como que hasta para contraer matrimonio, es de rigor que los novios hagan constar que han sido vacunados: asi es que los hijos de padres descuidados tienen que retardar á veces su casamiento y hacerse vacunar. Hoy podemos añadirles que en la Asamblea de los diputados se presentó últimamente una proposicion pidiendo la abrogacion de la ley sobre vacuna, pero ha sido desechada por aquel cuerpo legislativo. Nos alegramos.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 1.º de enero.

Ha sido nombrado alcalde-corregidor, en reemplazo del señor D. Santiago Dupuy, el M. I. Sr. D. José Bertran y Ros, magistrado que ha sido de esta audiencia, y vocal en el dia de la junta de beneficencia. Felicitamos al Sr. Bertran y Ros por la alta distincion que acaba de alcanzar de la bondad de S. M. S. S. ha tomado ya posesion del cargo.

Pecaríamos de injustos si al comunicar la remocion del Sr. D. Santiago Dupuy, dejáramos de manifestar los sentimientos que la gratitud inspira. El público barcelones es testigo de los constantes y laudables esfuerzos que ha hecho este celoso funcionario en pro del ornato y materiales adelantos de Barcelona. A la vista brillan esos testimonios, pues, atendido el poco tiempo que ha estado á la cabeza de la actual municipalidad, nadie negará que se han emprendido y conducido á feliz término obras de reconocida utilidad, reclamadas por la conveniencia y cultura del país. En prueba de esta verdad no hay sino recorrer las calles de la segunda capital de la monarquía.

Dos proyectos igualmente beneficiosos asi para el bienestar del vecindario como de futuro engrandecimiento para el comercio han sido iniciados por su administracion; nos referimos al considerable aumento de agua que recibirá en breve la ciudad, y á la formacion de la calle de la Princesa de Asturias, calle que sirviendo de prolongacion á la de Jaime I pondrá casi en inmediato contacto la Rambla y el paseo de la Esplanada. Hechos de esta clase no pueden sino hacer apreciable la memoria del Sr. Dupuy, y puesto que se halla separado de su destino, no creemos se atribuyan nuestras palabras al flaco intento de consignar una alabanza.

Finalmente, no olvidaremos tampoco que cuantas personas tuvieron ocasion de acercarse al despacho del ex-corregidor, encontraron siempre un acceso fácil hermanado con la justicia y la mas esquisita afabilidad.

Ayer ha tomado posesion de su destino el Sr. gobernador de la provincia el mariscal de campo D. Manuel Lassala. Animado S. E. de las mas sanas y leales intenciones, y conociendo como conoce de cuanto es capaz el laborioso pueblo catalan, estamos de antemano persuadidos que no escusará medio alguno de trabajar con el mayor celo en beneficio de sus administrados.

VARIEDADES.

Origen de los aguinaldos.

Cuéntase que este origen se remonta nada menos que al reinado de Sabino, el colega real de Rómulo, cuando la mezcla del pueblo sabino con aquel puñado de truanes y bandidos que habia la Providencia destinado para la conquista del universo. Para buen augurio del nuevo año, apresuraronse á ofrecer á Tattius Sabinus la verbena del bosque sacro de la diosa Strenia, pues que la creencia romana concedia entonces á la verbena las mismas místicas virtudes que los druidas prestaban al muerdago de sus selvas.

Bien pronto la oferta de la verbena del bosque sagrado acabó por no parecer suficiente, y se juntó á ello una torta de miel, higos y dátiles. Esto tenia su alegoría. Era el símbolo del buen deseo, manifestando á los dioses que no sucediera nada que no fuese agradable y feliz.

Ya una vez en el camino de los regalos, la civilizacion, que marchaba á pasos de gigante, no podia tardar en ser cada dia mas magnífica mientras los dioses fueron de madera y de barro, la miel, y los dátiles podian pasar; pero cuando aquellos mismos dioses se metamorfosearon en ídolos de oro y plata,

los sacrificios que se les ofrecieron y los regalos que se cambiaron entre parientes y amigos, debieron seguir este progreso.

Esta costumbre de los aguinaldos tomó con el tiempo proporciones tales, que hubiera desde entonces sido ya ridiculo el sustraerse á ello, tanto mas, cuanto que el regalo no iba como ahora del grande al pequeño, sino del pobre al poderoso. Bajo la Roma republicana, los clientes alfombraban de regalos los peristilos de sus patrones, de sus senadores, bajo la proteccion inmediata de los cuales estaban puestos. Cuando llegó el imperio, todo se concentró sobre el señor único, el pueblo entero corrió á llevar sus votos y presentes á César, y tanto mas orgullo se tenia, cuanto mayor era la importancia de la ofrenda. Avergonzado de apropiarse sumas que el número y la vanidad de los romanos hacian fabulosas, Augusto, ese gran principe cuya generosidad y clemencia hicieron olvidar las crueldades de Octavio, habia tomado el partido de hacer que estas riquezas recayeran en provecho de la religion: en efecto todos aquellos montones de oro se cambiaron en ídolos de oro y plata, y, así transformados, iban á llenar los templos consagrados á los dioses protectores de Roma.

Tiberio, que tenia un caracter misántropo y sombrío; Tiberio que odiaba tanto á Roma por su bullicio y movimiento, como gustaba de Caprara por su soledad y silencio, Tiberio huía de la gran ciudad al acercarse las calendas de enero, poco amigo de oír protestas de amor, á las que no daba crédito, y deseoso de evitar aquella numerosa turba que encontraba vacío su palacio, y que se retiraba sin haber visto el rostro del emperador, pero no sin haber dejado sus ofrendas. Tiberio acabó por publicar un edicto con el que prohibia los aguinaldos.

Calígula, tirano sombrío y cruel, pero hábil y lógico, cuya sed devoradora de oro no eran capaces de apagar todas las riquezas del mundo, desaprobó mucho la opinion de su predecesor, y partió del principio que es bien llegado el que dá, hizo saber al pueblo, por un edicto, que recibiria con gusto los aguinaldos rehusados por su antecesor. En efecto cada primero de año Calígula pasaba el dia entero en el vestibulo de su palacio, donde recibia á plenas manos, todo el dinero y presentes que acudían á ofrecerle en tropel, senadores, caballeros y plebeyos.

Claudio volvió á prohibir la costumbre de los aguinaldos, pero Commodo la restableció. El cristianismo, al parecer, derribó momentáneamente esta costumbre del todo pagana, aunque estableció la de pequeños regalos, pruebas modestas de sinceridad y afecto, por los dias célebres que eran memorable recordacion del natalicio del Señor. Pero no tardó el uso pagano en verse restablecido. Al principio pudo bastar á la pobreza de los primitivos cristianos la expresion de sus deseos, pero luego acompañaron esta expresion con dones mas ó menos fastuosos, segun era el que los recibia ó el que los daba.

La costumbre de los aguinaldos, aunque esencialmente pagana, se ha ido transmitiendo de edad en edad hasta nuestros dias; y si bien ciertas épocas la han prescrito y abolido, no han tardado otras en restablecerla, viendo en ellas, mas que una cosa, una fuente de prosperidad y de fortuna para el comercio y la industria.

Hoy está tan en uso esta tradicion, que lo-

dos dan, aun cuando no todos reciben, y acaso no falta tampoco alguien á quien sucede lo que á cierto mayordomo de un poderoso señor, que al presentarse para felicitarle y pedirle indirectamente á su amo con la felicitacion un aguinaldo, recibió por contestacion:

— Querido, te doy por aguinaldo todo lo que me has robado durante el año.

Tal es, en resumen, la historia de esta costumbre.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Mallorquin* ha fondeado en este puerto á las 7 1/4 de la mañana, conduciendo á su bordo 10 pasajeros.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 2 del corriente. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto mandando que D. Francisco Carbonell cese en el cargo de gobernador en comision de la provincia de Valencia.

Otro mandando que don José Ferrandiz vice-presidente del consejo provincial se encargue interinamente de dicho destino.

Otro declarando cesante á D. Manuel Estremera y Muñoz gobernador de la provincia de Lérida.

Otro nombrando para dicho destino á D. Luis de Llano.

Otros nombrando consejeros extraordinarios de Ultramar á D. Santiago Mendez de Vigo, D. José Macrohon, D. José Antonio Olañeta, D. Manuel Nuñez y D. Manuel de Quesada.

Otro suprimiendo la intendencia general militar y creando una direccion general del mismo ramo.

Otro nombrando director general de administracion militar al mariscal de campo á D. Francisco de Mata y Alos.

Otro autorizando la compra de una máquina para imprimir el papel que sirve de envoltura á las cajetillas de tabaco picado.

Real orden dictando varias disposiciones para que se reduzcan las gratificaciones que están señaladas á los agregados á las oficinas dependientes del ministerio de hacienda.

Real decreto suspendiendo la subasta del camino de hierro de Madrid á Miranda de Ebro hasta tanto que fijada la direccion de la línea y conocidos sus proyectos puedan formularse los correspondientes pliegos de condiciones por secciones.

Otro concediendo real autorizacion á la sociedad anónima titulada *Real compañía de canalizacion del Ebro*.

Otro declarando cesante á D. José Bordiu y Gongora, gobernador de la provincia de Córdoba.

Otro nombrando para reemplazarle á D. Juan Bautista Enriquez.

Otro mandando proceder á elecciones generales de diputados á cortes el dia 4 de febrero próximo é inmediatos.

Otro aplazando el establecimiento del sistema métrico decimal y su nomenclatura científica hasta el año de 1854, en todo cuanto debia tener efecto en el presente.

NOTICIAS NACIONALES.

Apenas está definitivamente constituido el actual gabinete, dice el *Clamor Público*, y ya se anuncian diversas modificaciones para fecha mas ó menos próxima. Unos dicen que el Sr. Benavides se encargará de la cartera de fomento, otros creen que antes de comenzarse la campaña electoral ocupara una poltrona del Sr. Javier de Quinto, conde de idem; otros suponen que antes de espirar el mes de enero habrán pasado el Sr. Llorente al ministerio de hacienda y el conde de Alcoy á la capitanía general de Cuba; otros

finalmente, piensan que caso de poderse reanudar esta última combinacion, entrarian á formar parte del futuro gabinete personas que hoy están á larga distancia de las regiones ministeriales, con lo cual se darian por terminadas ciertas diferencias.

— Existe el pensamiento, dice la *Epoca*, de formar una comision compuesta de los juriconsultos mas eminentes y de los nombres mas autorizados; así en el partido progresista, como en el conservador, encargada de reunir todos los datos y antecedentes para acusar ante el tribunal supremo de justicia, á toda autoridad que desoyendo las prescripciones terminantes de la ley, y las recomendaciones mismas del actual ministerio, cometa cualquier género de abusos, escándalos ó ilegalidades en la cercana lucha electoral.

— Parece que serán candidatos á la diputacion de Madrid, apoyados por los dos comités del partido constitucional, los señores Mon, Martínez de la Rosa, Lujan, Rios Rosás, y otros dos hombres políticos notables del partido progresista.

— Tenemos entendido que S. M. la reina ha firmado ya el decreto sobre imprenta, que se publicara uno de estos dias. La calificación de los delitos de imprenta es con arreglo al decreto del Sr. Pidal de 1845.

— Se asegura que el gabinete está dispuesto á reponer al Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa en el cargo de vice-presidente del consejo real. Sin embargo, no creemos tenga lugar esto hasta que se fije bien claramente la situacion del comité, del cual forma parte dicho señor ante el ministerio actual.

— Segun tenemos entendido, dice la *España*, la coalicion moderado progresista, formada con motivo de los proyectos de reforma publicados por el último gabinete, ha empezado á sufrir notables quiebras en su personal, habiéndose separado de ella, hace dos dias, los señores conde de San Luis.—General Córdoba.—Bermudez de Castro, (D. Manuel).—Bermudez de Castro (D. Salvador).—D. José de Zaragoza.—D. José Maria de Mora.—D. Agustín Alfaro.—D. Agustín Esteban Collantes.—D. Ramon Campoamor, y otros, cuyos nombres no recordamos en este instante, y á quienes se supone dispuestos á seguir en las próximas elecciones la política del gobierno.

Se asegura que los individuos que continúan formando parte de la coalicion, van á dar un manifiesto, cuya redaccion se ha encomendado al Sr. D. Antonio de los Rios Rosas.

— El gefe de escuadra D. Antonio Doral acaba de ser nombrado ingeniero general de la armada, y el brigadier D. José Maria de Quesada comandante general del arsenal de la Carrara. El gefe de escuadra D. José Maria de la Cruz, que desempeñaba ambos destinos, pasa á Inglaterra á examinar los adelantos que se han hecho en estos últimos años en el ramo de construcciones navales.

— El Sr. general Mata y Alós tomó posesion el 30 del cargo de director general de administracion militar. Al presentarse los gefes y empleados de las dependencias, les manifestó con toda franqueza que, lejos de haberse pensado, como habia corrido la voz, en destruir el cuerpo administrativo del ejército, se trabajaba, por el contrario, en darle mayor consistencia, enalteciéndole hasta donde fuere posible, á cuya obra concurriria él como director con la mejor voluntad y satisfaccion.

Parece que el gobierno de S. M. se propone utilizar los especiales conocimientos del señor D. Juan Butler, intendente general que ha sido, destinándole al Consejo Real, y recompensando de este modo sus buenos y dilatados servicios.

— El señor D. Juan de Perales, va á recibir el mando civil de una de las provincias de Castilla.

— En la secretaria de Gracia y Justicia se preparan algunas reformas; pero hasta ahora nada hay resuelto.

— Se dice que para salvar las dificultades

producidas por la esposicion del duque de Valencia se pensaba en conferirle una mision mas elevada é importante cerca de alguno de los principales gabinetes de Europa.

— El mariscal de campo D. Francisco de Paula Guajardo y Fajardo, ha sido nombrado segundo cabo del undécimo distrito militar (Burgos.)

— Ha sido nombrado primer jefe de estado mayor en la capitanía general de Burgos, el brigadier D. Leonardo Santiago Rotalde.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Francia.—La *Salud Pública* de Lion publica el siguiente parte telegráfico:

El ministro de policia general á los señores inspectores generales.

Paris 27 de diciembre.

En Paris y algunos departamentos ha corrido la voz que en una caza de Compiègne el Emperador habia sido herido á consecuencia de un atentado y muchas personas de su séquito muertas ó heridas.

Esta noticia es completamente falsa.

— Leemos en el *Constitucional*: Otro rasgo de generosidad por parte del emperador tenemos que comunicar á nuestros lectores; el scherriff Bou Maza ha obtenido de S. M. la autorizacion de permanecer libremente en Francia.

— Parece que estos dias han corrido rumores en Paris de que el emperador se encontraba enfermo; efectivamente una indisposicion, aunque ligera, retardó el regreso á Paris de Luis Napoleon, y sin duda para desvanecer los comentarios que se hacian sobre este hecho se fijó en la bolsa el siguiente aviso oficial:

29 de diciembre á las tres menos diez minutos.

La salud de S. M. el emperador es excelente.

— S. A. el principe Jerónimo ha sido atacado de la grippe.

— El senado se reunió el 29 bajo la presidencia de M. Mesnard, despues de la lectura del acta, el ministro de Estado leyó un decreto del emperador, cerrando la legislatura abierta en 4 de noviembre.

El senado se separó inmediatamente.

— S. M. el emperador regresó el 28 de Compiègne; llegó á las 3 á la estacion del camino de hierro donde le esperaba el mariscal Magnan, el prefecto del Sena, y el de policia; al bajar del coche S. M. daba el brazo á lady Cowley; y le acompañaban S. A. I. el principe Napoleon, lord Cowley, M. Drouin de Lhuys y M. de Rothschild. Desde la estacion á las Tullerías fué saludado con repetidos gritos de ¡Viva el emperador!

Inglaterra.—La lista completa y definitiva del ministerio ingles es como sigue:

Primer lord de la tesoreria, el conde de Aberdeen.

Lord canceller, lord Cranworth.

Canciller del tesoro, M. Gladstone.

Secretarios de Estado: interior, lord Palmerston;

Estranjero, lord John Russell;

Colonias, duque de Newcastle.

Primer lord del almirantazgo, sir James Graham.

Presidente del consejo, el conde Granville.

Lord del sello privado, duque de Argyle.

Secretario de la guerra, M. Sidney Herbert.

Presidente de la administracion de cámara, sir C. Wood.

Primer comisario de obras públicas, sir W. Molesworth, el marques de Lansdowne.

Italia.—De una correspondencia de Turin tomamos lo siguiente:

Ha llegado á Turin un general inglés, sir Carlos Fox; podreis juzgar de la importancia de su mision por las atenciones que los lores de la embajada británica prodigan al ilustre viajero.

Lord James Hudson le ha acompañado á Génova, junto con su consejero de embajada,

sir Elliot; no han parado aquí los cuidados de este, pues ha acompañado al general á la isla de Cerdeña, á donde va á hacer un viage de recreo.

No hay duda que el recreo será mucho, en el mes de diciembre, en un país sin caminos é infestado de bandidos.

Nosotros creemos que ni sir Carlos Fox ni sir Elliot están locos; y puesto que el general ha entrado en el Piemonte por Niza, visitando Villafranca, Oneille, Savona y Génova, pensamos que va á terminar su viage de inspeccion por la isla de Cerdeña; esto coincide perfectamente con el aviso dado por el gobierno ingles al gabinete sardo de estar pronto á toda eventualidad de guerra.

Sin embargo, parece que Mr. de Cavour no toma por lo serio este aviso, pues da permiso para volver á sus hogares á todos los soldados que han acabado su tiempo de servicio.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Isla de Cuba.—Leemos en el *Diario Español* de Madrid:

Por el vapor *Fernando el Católico*, que salió de la Habana para la península el 8 de diciembre, hemos recibido noticias hasta esta fecha de la isla de Cuba, ocho dias posteriores á las que publicamos últimamente. El vapor *Fernando el Católico* ha hecho la travesía en menos de 21 dias.

Ninguna novedad notable ocurría en la Habana. En Santiago de Cuba habian tenido lugar nuevos terremotos. Hé aquí los detalles que sobre este suceso publica el *Diario de la Marina* del 7.

«Santiago de Cuba 26 de noviembre. — En medio del terror que nos ha inspirado el horrible terremoto que se ha dejado sentir el dia de hoy á las 3 y 25 ms. en punto de la madrugada sobre la obligacion que tenemos contraida con el público nos hiciera tomar la pluma en nuestra convulsa mano para dar cuenta á nuestros lectores de las desgracias causadas por tan terrible movimiento, sirviéndonos de los datos que hemos podido adquirir y de las observaciones hechas por nosotros mismos á pesar de la confusion general producida por tan horrible catástrofe.

Un sacudimiento tan fuerte y de mas duracion que el memorable del 20 de agosto ha venido á consternar de nuevo á esta desolada poblacion, asigida por la epidemia devastadora que ha invadido nuestra antes envidiable quietud y felicidad.

A las cuatro volvió á repetirse el terremoto aunque no con tanta fuerza como el anterior, y á las siete de la mañana sentimos moverse la tierra con mas benignidad.

Segun lo hemos podido calcular, la direccion del terremoto ha sido de N. á S.; y decimos esto porque pasaba la primera sorpresa de entrar en nuestro cuarto, observamos que el catre que antes estaba situado de E. á O. habia descrito un semicírculo, encontrándose despues de N. á S.

Las desgracias son grandes, y de ellas se presentamos á nuestros lectores un breve resumen, dejando para mas adelante ocuparnos detenidamente con los datos que hayamos podido conseguir para hacerlo con mas exactitud.

Todas las autoridades han dado una prueba mas del celo y actividad que las distingue del compasivo corazon que abrigan sus pechos nobles y generosos.

Poco despues del terremoto se les ha visto recorrer las calles informándose de lo ocurrido y remediando en cuanto ha sido posible los males que nos afligen. El Exmo. Sr. gobernador acompañado del Exmo. é Ilmo. Señor arzobispo, y del señor comandante de marina, los señores alcaldes mayores, teniente de rey, jefe de la guarnicion, real hacienda, cuerpo de policia y el venerable clero, todos han mostrado que son dignos del carácter que representan y de la confianza que tienen en ellos los habitantes de Cuba. ¡Dios premie sus desvelos y cuidados!

Casas destruidas.—La contaduría que era antes.

La fonda de las Siete puertas.
La casa-almacen donde vivía el Sr. Amell.
Tienda de la Amistad, calle del Paseo.
El almacén de los Sres. Brooks y compañía.
Casa núm. 4, calle de los Carracones.
Idem núm. 42, calle de la Marina.
Idem núm. 172 de la calle de las Enramadas.

Almacén núm. 4, calle de la Marina.
Casa núm. 49, calle del Jagüey.
Idem de la Factoría, núm. 11.
Idem de la misma calle, núm. 52.
También ha padecido el tinglado de la marina, pues cayó una lumbre y estropeó el centinela: no sabemos si á estas horas habrá fallecido.

Edificios que mas amenazan ruina que sepamos por hoy.

La iglesia nueva.
La iglesia del Belencito.
La cárcel.
La catedral.
La casa núm. 112 de la calle de las Enramadas ha sido enteramente cuarteada.
La tienda de la Union.
La barbería de la Rosa Cubana.
La tienda calle de las Enramadas, esquina del Calvario, ha caído la cornisa y las paredes en mal estado.
La confitería titulada La Diana.
La panadería Valenciana.
La beneficencia, que es ahora Hospital.
La casa núm. 42 de la calle de Dolores.
La casa núm. 48 de la calle de Sta. Lucía.
La tienda de D. Juan Corbacho.
La escribanía del comercio; también han padecido el teatro, la casa de los señores Mieres y una infinidad en que han caído paredes, etc. etc.; que es imposible calcular.

Los establecimientos han padecido mucho, con bastante pérdida, pues nunca se han visto iguales sacudimientos.

En la calle del Paseo de la Marina ha sido cuarteada la tierra.

Desgracias personales.—Tenemos que lamentar la ocurrida á doña Manuela Ibarra, que hallandose enferma no pudo escapar del lugar en que se encontraba, cayendole una pared, que la ha privado del uso de las piernas, se nos ha asegurado será preciso hacerle la amputacion.

En la casa contaduría había una mulatica y una negrita, no habiendo perecido ninguna de las dos, pero si recibido algunos golpes en todo el cuerpo, las que fueron sacadas de los escombros.

Llama la atencion la ocurrencia sucedida á la jóven doña Juana Avila, que cayendo á su lado una pared, solamente le ofendió una mano; de las demas desgracias es imposible poder dar hoy mas detalles.

En la capitania del Puerto, uno de los individuos que se hallaba en la casilla á tiempo del terremoto, se tiró al agua, pues era mucho el sacudimiento de la tierra.

A las dos y veinte y tres minutos de la tarde se sintió un ligero temblor.

En el Cobre también se sufrió á las tres y cuarto, pero no podemos dar cuenta de lo ocurrido.

En la hacienda titulada *Ignorada*, partido de Seibano, han caido sus edificios, afortunadamente despues de haber salido las personas que se hallaban en dicha hacienda.

PALMA.
PUBLICACIONES OFICIALES.

LOTERIAS NACIONALES.
Se avisa al público que se expenden bille-

tes de la del 20 del actual á 96 reales vellon cada entero y 12 id. el octavo, cuya distribucion es como sigue:

Premios.	Pesos fuertes.
4 de	30.000.
4 de	40.000.
4 de	4.000.
4 de	2.000.
4 de	4.000.
47 de	500.
25 de	400.
30 de	200.
50 de	400.
678 de	40.
<hr/>	
808	408.000.
2 aproximaciones de 340 pesos cada una	680.
2 idem de 170	340.
2 idem de 100	200.
2 idem de 80	160.

Se juegan 30,000 billetes. Palma 5 de enero de 1853.—Jaime Muntaner.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 31 de diciembre.
TITULOS DEL 3 POR 100 c. á 44 7/16 al c.
Dichos nuevos del 3 p. 0/0 diferido, 24 1/4 id.
Deuda amortizable de primera clase, á 10 9/16 al cont.
Dicha de segunda clase, 5 3/4 id.
Acciones del Banco de San Fernando, 100 1/2 id.

Bolsa de Paris del 31 de diciembre.
3 p. 0/0. 80, f 90.—4 1/2 p. 0/0 105 f. 90.—
Españoles: 3 p. 0/0 50 1/8.—Deuda diferida, 23 7/8—Interior, 43 4/4—6 p. 0/0 español. 86.

MERCADOS.

Habana 4 de diciembre.
Azúcares.—No tenemos absolutamente nada de interesante que apuntar en cuanto á operaciones; la semana se ha pasado en lo que puede llamarse completa inaccion: bien es verdad que tampoco hay fruto que anime mucho á operar, pues todo lo que queda es respectivamente inferior, no siendo esto de estrañarse en la época del año que al-

canzamos. La existencia es reducida y de ella no quedarán quizá ni diez mil cajas en primeras manos. Los precios fluctuan y varian segun la necesidad del escaso comprador importante que hoy se presenta y es regular que el mercado de este fruto siga así hasta la entrada del nuevo, Blancos inferiores á regulares 6 1/2 á 7, Buenos á superiores 7 1/2 á 8 1/2. Floretes, no hay. Tren de Derosne 10 á 10 1/2. Quebrados inferiores á regulares 5 1/4 á 5 3/4. Corrientes y buenos 6 á 7. Superiores y floretes, no hay. Coguchos, segunda, clase 4 1/2 á 5. Mascabados corrientes á regulares, nominal. Buenos, id. Se han esportado 5923 1/2 cajas.

Aguardiente.—Ha tenido poco movimiento, habiéndose limitado las operaciones solo á ventas pequeñas para el consumo y al embarque de unas 30 pipas, sin que haya salido ninguna.

Café.—El mercado de este grano ha estado regularmente animado y se han realizado ventas á los precios de 7 1/4 á 8 1/4 ps. f. La demanda que ha habido ha sido activa y buena al extremo de no poderse cumplir á causa de las cortas existencias y de la poca cantidad que llega cada dia de las fincas, y es probable que continuen los pedidos como hasta hoy, siempre que los tenedores no pretendan mayores precios. En la semana se han registrado para esportar sobre 8000 arrobas, no habiendo salido ninguna hasta hoy.

Cera.—Se han vendido 120 tercios cera blanca del Principe á 8 3/4 ps. f. arroba y varios picos amarilla de Vuelta-Abajo á 7 1/4 ps. f. arroba. No ha habido esportaciones.

Cueros.—Se han vendido 400 de Manzanillo á 19 rs.: 120 de Trinidad á 23 rs. y 150 del mismo punto á 20 rs. Quedan por vender 1,500 de Puerto Principe y 500 de Trinidad.

Nápoles.
En vista de la escasez de algunos artículos en el reino de Nápoles, el rey ha dado un decreto prohibiendo la esportacion de las habichuelas, guisantes, habas, lentejas, maiz, patatas, maní de cerdo y sebo. Además se ha reducido á 4 ducados por cántaro el derecho de importacion del aceite, sea cual fuere el pabellon del buque que lo lleve.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Cartagena:

Saldrá el domingo 9 del actual la polacra goleta Amalia, su capitán D. Sebastian Pou: admite carga y pasajeros. Para su ajuste podrán verse con dicho capitán que vive en el Mercado.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 4.

De Iviza en 9 horas vapor Barcelones, capitán Medinas, con 23 pasag., y balija.

De Torrevieja en 4 días laud Teresa, de 43 ton., pat. Lopez, con patatas.

De Santa Pola en 4 días laud Pamela, de 26 ton., pat. Felani, con barrilla.

De Sevilla en 40 días laud San Cayetano, de 53 ton., pat. Gia, con trigo.

De Alicante en 3 días laud Magdalena, de 31 ton., pat. Oliver, con 4 pasag., y trigo.

De Tarragona en 5 días falucho Lealtad, de 38 ton., pat. Marti, con 3 pasag., avellanas y efectos.

De Valencia y Cullera en 4 días laud San Cayetano, de 33 ton., pat. Quetgles, con 9 pasajeros, arroz, efectos y balija.

DESPACHADO.

Dia 4.

Para Valencia laud San José de 36 ton., pat. Bordoy, con 4 pasag., lastre y efectos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN JULIAN, MARTIR.

Nació de padres ilustres en Toledo de cuya

ciudad fué uno de los primeros obispos. Trabajó incesantemente en la viña del Señor, y á la edad de noventa años mereció derramar su sangre por la fé de Jesucristo.

VARIACIONES ADMSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm
7 de la mañana.	7 grad.	28 p. 2	89
12 del día.	9	28 2	89
5 de la tarde.	10	28 2	88

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 7 hs. 20 m.

Pónese á las ——— 4 » 40 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 6 ms. 3 s.

ANUNCIOS.

EFECTOS DE CHINA

por mayor y menor.

Acaba de llegar á esta capital un representante de la Compañía de Filipinas con un grandioso y elegante surtido de dichos efectos como son pañuelos y chales de crespon bordados, riquísimos, de mucho gusto y novedad, desde el precio de 8 á 500 duros uno. Idem lisos y adamascados de $\frac{3}{4}$ muy superiores. Idem piña lisos y bordados, abanicos maque, nacar, marfil y filigrana, tarjeteros de nacar, filigrana y maque, juegos de ajedrez, etc., etc. Quien desee comprar algunos de los mencionados artículos debe utilizar esta ocasión la mas favorable para obtener con ventaja extraordinaria una de las maravillas del celeste imperio, no siendo muy falible la repetición de coyuntura tan propicia. Es de esperar pues que tan dis-

tinguido é inteligente público aprovechará los ocho días que piensa permanecer en esta dicho representante, siendo las horas de su despacho de nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, en la acreditada fonda de las Tres Palomas, piso principal, calle de Santo Domingo.

Una nodriza de 33 años

de edad y la leche de 14 meses desearia encontrar criatura para lactar en casa de los padres. Darán razon en la confiteria del Call.

Se vende una carretela

usada, pero en muy buen estado con sus correspondientes guarniciones para dos mulas. Darán razon en casa de D. José Mut, frente al buerto del rey.

El sábado 8 del que ri-

ge á las 8 de la noche en la plaza de Cort, se rematará si la postura acomoda, la subasta de la casa situada en el Banco del aceite, número 24, manzana 110.

Esta para alquilar la casa

zaguan sita en la calle den Bordoy, manzana 202, numero 26, con muebles ó sin ellos; en esta imprenta daran razon de su dueño.

Aviso á los consumidores.

En la tienda nueva, titulada del Payes, calle del Banco del aceite, se venden libritos de fumar de las clases mas superiores, de papel de hilo, el que cree no le contrarestan los fabricantes de mas crédito.

Se alquila un segundo pi-

so situado en la calle de S. Miguel número 36, que tiene suficiente comodidad. Darán razon en el cuarto principal de la misma casa.

La Elegancia.

Sastreria de ANTONIO MULET.

Trasladado su taller de la plaza del Call á la Cuesta nueva de Sto. Domingo núm. 21 piso primero, continuara sirviendo con esmero á sus parroquianos, y á todas las personas que en lo sucesivo se sirvan encargarle las hechuras de alguna prenda.

En dicho establecimiento se halla un surtido de ropa hecha, trabajada al gusto del día, que se venden á precios fijos; y varios generos de moda propios de la presente estacion.

El que desee comprar un

buque de vela cuadra, con todos sus arrees necesarios, pronto para hacerse á la vela, en muy buen estado de uso, de porte de unos 850 quintales, de muy buena construccion, y bien conservado, puede acudir á esta imprenta donde daran razon de su dueño.

TEATROS.

PRINCIPAL.

Para hoy.

QUINCENA 8.^a FUNCION 6.^a

A las tres y media de la tarde.—(La funcion se anunciará por carteles.)

A las siete de la noche.—D. Juan de Austria, drama en 5 actos.—Un Carnaval, baile.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS.

Calle de San Francisco, número 30.